



Floridablanca, febrero 1 de 2024

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

REGLAS DE COMPORTAMIENTO RESOLUCIÓN CREG 080 DE 2019

ENERMAS S.A.S E.S.P. - NIT. 900.148.768-9, empresa de servicios públicos colombiana constituida como sociedad por acciones simplificada y cuyo objeto principal es la generación de energía eléctrica, en cumplimiento del ordenamiento constitucional, legal y del régimen general de los servicios públicos domiciliarios, manifiesta de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019 su adhesión y compromiso con las reglas de comportamiento, declarando la obligación de actuar de manera continua y diligente conforme a la regulación vigente, y de garantizar que todas las acciones adoptadas en su interior y en su relación con otros agentes y usuarios se mantengan siempre en concordancia con dichos principios y fines.

Atentamente,

JUAN DAVID ROMERO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL



Calle 31 A # 26 -15 Oficina 501
Centro Empresarial la Florida.
Floridablanca, Santander.



info@enermas.com.co



(607) 690 9593

www.enermas.com.co

